



CONTRALORÍA MUNICIPAL



En la ciudad de Tecomán, del Estado de Colima, siendo las 10:00 horas del día 23 de enero del año 2023, se procede a levantar la presente acta en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

1. En fecha 14 de enero del año 2023 se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", la Convocatoria Pública para la selección de personas físicas y morales para integrar el padrón público de testigos sociales para para las contrataciones públicas del H. Ayuntamiento de Tecomán, en la que se hicieron constar los requisitos a cubrir y la documentación a presentar de las personas interesadas en participar, la cual fue difundida además a través de redes sociales y la página web oficial.
2. De acuerdo con la Convocatoria en el Apartado Décimo Cuarto, las solicitudes de inscripción debían ser presentadas ante la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, en el domicilio ubicado en Medellín 280, Centro, 28100 Tecomán, Colima, del día 16 al 20 de enero de 2023 de las 08:30 a 14:30 horas.
3. Se hace constar que una vez concluido el periodo de inscripción especificado en la Convocatoria, es decir, las 14:30 horas del día 20 de enero del 2023, no se recibió en la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán ninguna solicitud de inscripción para participar en el proceso de selección.

Por lo antes expuesto y toda vez que no se recibió ninguna solicitud de inscripción para participar en el proceso de selección de personas físicas y morales para integrar el padrón público de testigos sociales para las contrataciones del H. Ayuntamiento de Tecomán resulta procedente dar por concluido el proceso de selección referido, así como del resto de las etapas establecidas la convocatoria en comento.

No habiendo otro punto que tratar, se procede a cerrar la presente acta, siendo las 11:00 horas del día de su inicio.



Dr. Salvador Castañeda Meillón

Contralor Municipal

Joset. 6117

Lic. José Alberto González Padilla

Testigo

Victor Romero

C.P. Víctor Hugo Romero Ochoa

Testigo